



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 34° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DIA JUEVES 09 NOVIEMBRE DE 2017 EN HORARIO DE: 09:30 A 12: 20 HORAS PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO. JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ▶ En Retiro a Nueve días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecisiete, siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la ausencia del alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, quien se encuentra haciendo uso de permisos sin goce de remuneraciones y la presencia de los Honorables Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y Don Luis Pino Andrade, se celebra la Sesión Trigésima Cuarta Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el Concejal Don José Aravena Jara, conforme a lo dispuesto en el artículo 85º de la ley N°18.695 en ausencia del alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaría técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

.La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 06 de Noviembre de 2017, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) Nº 34 elaborada el Miércoles 08 de Noviembre de 2017, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. > TABLA



CONCEJO MUNICIPAL



COMUNA DE RETIRO SECRETARÍA*MUNICIPAL

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión Trigésima Cuarta Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día Jueves 09 de Noviembre del 2017, en horario acordado a las desde las 09:00a 11:00 horas, en el Salón Consistorial.

SESION 34º ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: **31° Ord.** del 12 de Octubre del 2017. de SECMUN(S) doña: Beatriz Barra Fuentes y **32° Ord.** del 19 Octubre de 2017, de SECMUN (s)doña: Beatriz Barra Fuentes.) y **33° Ord.** del 26 Octubre del 2017 de SECMUN.(T)

1.2: En redacción y digitación acta sesión; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; 30° Ordinaria del 28 de Septiembre de 2017 de SECMUN (T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°34 del día miércoles 08 de Noviembre de 2017 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y conceiales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

5- VARIOS:

1-1: Intervención solicitada del presidente del "Centro de Perfecciona miento Deportivo Social y Cultural Los Halcones de Retiro" Don Marcelo Hernández Muñoz.

1-2: Intervención Sres. Concejales.

(Continua al reverso Tabla sesión 34º Ord. del 09 Noviembre 2017)

(Tabla sesión 34º Ord. del 09 Noviembre 2017)

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

1-1; Actas sesiones; **17° extraordinaria** del 13 Octubre 2017.- de SECMUN (T) <u>aprobadas en sesión 33° Ord.</u> del 26 de Octubre del 2017



5- Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

1-1: Actas sesiones: **17° extraordinaria** del 13 Octubre 2017.- de SECMUN (T) <u>aprobadas en sesión 33° Ord.</u> del 26 de Octubre del 2017

1.2: 1.2: En redacción y digitación acta sesión; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; 30° Ordinaria del 28 de Septiembre de 2017 de SECMUN (T)

7.-Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES

Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe Conceio Municipal

Retiro 03 de Noviembre del 2017.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

1.- Sr. Presidente Concejo.

2.- A 7. - Sres. Concejales.

8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.

9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.

10.-Director DESAM.

11.-c/i Administrador Municipal

12.-c/i Director DAF.

13- c/i Control Interno.

14.- c/i Diario Mural

15.-c/i RR.PP.-

16.- c/i Programa Radial Noticias Municipales

17- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz № 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal <u>www.secreconcejoretiro@mail.cl.</u> /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ▶ DESARROLLO SESIÓN 34° ORD. DEL DÍA JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Concejal 1° Don José Aravena Jara, procede en abrir la **Sesión Trigésima Cuarta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de



Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Concejal Sr. Aravena Don José, anuncia punto 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores **31° Ord.** del 12 de Octubre del 2017. de SECMUN(S) doña: Beatriz Barra Fuentes y **32° Ord.** del 19 Octubre de 2017, de SECMUN (s)doña: Beatriz Barra Fuentes.) y **33° Ord.** del 26 Octubre del 2017 de SECMUN.(T)

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en primer lugar aprobación de Acta Sesión 31° ordinaria del 12 de Octubre del 2017, redactada por SECMUN. (S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

Concejal Sr. Luna Don Ignacio, observa página 9, en párrafos del punto N°5 Varios, no se precisa el nombre de los concejales que intervinieron.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando con una observación acta correspondiente a la sesión 31° ordinaria del 12 de Octubre de 2017

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en segundo lugar aprobación de Acta Sesión 32° ordinaria del 19 de Octubre del 2017, redactada por SECMUN. (S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

Concejal Sr. Luna Don Ignacio, observa página 9, primer párrafos <u>donde dice</u> entre otros en línea de contexto: "...y norma de procedimiento de cobro 20018-2020.- ..." <u>debiendo decir</u>: y norma de procedimiento de cobro 2018-2020.-.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando con una observación acta correspondiente a la sesión 32º ordinaria del 19 de Octubre de 2017

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en último lugar aprobación de Acta Sesión 33° ordinaria del 26 de Octubre del 2017, redactada por SECMUN. (T)

Concejal Sr. Pino Don Luis, observa página 1, en párrafos primero, no se señala allí su nombre y apellidos.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando con una observación acta correspondiente a la sesión 33° ordinaria del 26 de Octubre de 2017

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que se encuentran en redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11º Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez

Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; 30° ordinaria de 28 de Septiembre de 2017 de SECMUN (T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°34 elaborada el día Miércoles 08 de Octubre de 2017, Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los dieciséis (16) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL





MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 34.- /
RETIRO, Miércoles 08 de Noviembre del 2017.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 34ºOrdinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan dieciséis(16)documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.
- 1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.
- **1-1-1:** (Acuerdo Sesión 32° ordinaria del 19de Octubre 2017) Dex. Exento N° 3.385 del 19 de Octubre del 2017, Ref.: Aprueba modificación al PREMUA.2017, por total aumento de ingresos y gastos en M\$10.800.-
- 1-1-2: (Acuerdo Sesión 33° ordinaria del 26de Octubre del 2017) Dex. Exento N° 3.469del 26 de Octubre del 2017, Ref.: Aprueba creación de asignación y modificación al PREMUA.2017, por total aumento de ingresos en M\$68.284, por total aumento de gastos en M\$70.554 y total disminución de gastos en M\$2.270.-
- **1-1-3:** (Acuerdo Sesión 33° ordinaria del 26 de Octubre del 2017) Dex. Exento N° 3.471 del 26 de Octubre del 2017, Ref.:Aprueba modificación



al servicio de salud municipal 2017, por total aumento de ingresos y gastos en suma de M\$44.000.-

- **1-1-4**: (Acuerdo Sesión 33° ordinaria del 26 de Octubre del 2017) Dex. Exento N° 3472 del 26 de Octubre del 2017, Ref.: Aprueba Subvención extraordinaria a la organización Club de Rodeo Rinconada de Retiro, por el monto total de M\$800.000.
- 1-1-5: (Acuerdo Sesión 33° ordinaria del 26 de Octubre del 2017) Dex. Exento $N^{\circ}3.473$ del 26 de Octubre del 2017, Ref.: Aprueba modificación al servicio de salud municipal 2017, por total aumento de ingresos y gastos en suma de M\$125.144.-
- 1-1-6: (Acuerdo Sesión 33° ordinaria del 26 de Octubre del 2017) Cert. $N^{\circ}48$ del 26 de Octubre del 2017, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando las siguientes modificaciones al Plan de Desarrollo Comunal 2017-2020 PLADECO. en apartado 3.3.2. cartera de proyectos presentados y por presentar a distintas fuentes de financiamiento.
- 1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.
- **1-5-1**: Of. Ord. N° 138 del 31 de octubre del 2017, del Director de Control Interno Ref.: remite informe trimestral 2017.-
- 1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.
 - 1-4-1: Información solicitada a través del portal de Transparencia Ley 20.285, con respuestas otorgadas de los meses de agosto y septiembre del 2017.-
 - -Solicitud N° MU268T0000199, de Don Luis Orellana
 - -Solicitud N° MU268T0000200, de ASEMUCH
 - -Solicitud N° MU268T0000202, de Doña Renata Porcell Lizama
 - -Solicitud N° MU268T0000203, de Don Pablo Norambuena
 - -Solicitud Nº MU268T0000204, de Doña Claudia Bravo Guerra
 - -Solicitud Nº MU268T0000206, de Doña María José Muñoz Muñoz
 - -Solicitud Nº MU268T0000207, de Doña Lorena Montero Pacheco
- -Solicitud N° MU268T0000208, de Don Guillermo Gajardo Araya
- -Solicitud N° MU268T0000209, de Don Mario Aguayo Gonzalez

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

- 1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.
- 1-3: Documentos RECEPCIONADOS que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.



1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S),

GERARDO JESUS BAYER TORRES Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe Concejo Municipal

GJBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1. Sr. Presidente del Concejo.
- 2. Sres. Concejales (6)
- 3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
- 4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
- 5. Archivo SECMUNConcejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos a la minuta interna leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contratación vía trato directo para la ejecución del proyecto: "Contratación Asesoría Profesional para catastro y Generación de Proyectos en el Área de Saneamiento Diversos Sectores de la Comuna de Retiro" (Adjunta fotocop. Of. Ord. Nº 198 del 03 de Noviembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde y documentos de respaldo a fojas 01 a)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. Nº 189 del 03 de Noviembre del 2017 de SECPLAN, previamente enviado junto a la Tabla del día, correspondiendo, entre otras materias, a una propuesta que requiere acuerdo del concejo para celebrar contratación de asesoría profesional para catastro y generación de proyectos en el área de SANEAM. Sanitario diversos sectores de la comuna de Retiro.

(se agota). Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al



secretario consulte votación de la Sala.

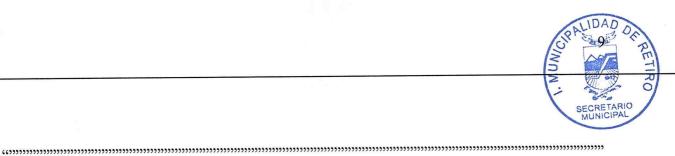
(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo para la ejecución del Proyecto "CONTRAT: ASESORIA PROF: CATASTRO Y GENERACION DE PROYECTOS EN EL AREA SANEAM. SANITARIO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE RETIRO, al Sr. Raúl Francisco López, Construcción Inostroza Técnico en especialidad en área sanitaria, con una renta mensual de \$777.777.-, por un periodo de 12 meses a contar del 10 de Noviembre del 2017, y acuerdo favorable para la contratación vía trato directo para la ejecución del Proyecto "CONTRAT: ASESORIA PROF: CATASTRO Y GENERACION SANEAM. SANITARIO DIVERSOS DE PROYECTOS EN EL AREA SECTORES DE LA COMUNA DE RETIRO, al profesional Sr. Walter Sebastián Moraga Garrido, Jefe de Proyectos, Constructor Civil, por una renta mensual de \$1.444.444.-, por un periodo de 12 meses a contar del 10 de Noviembre del 2017, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

^^"

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, agotado los puntos que contempla la Orden del Día y por petición del alcalde subrogante Don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Administrador Municipal, solicita la <u>anuencia de la Sala para incorporar en tabla una segunda, tercera y cuarta iniciativa, que requieren con prontitud el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica de la gestión municipal, que se trata de una propuesta relacionada con solicitud anticipo de subvención de escolaridad ley 20.159 artículo 11°, para profesores que se acogerán a retiro voluntario y modificación presupuestaria municipal Y; celebración de contrato adjudicación propuesta pública "Arriendo de gabinete psicotécnico para la dirección de tránsito de la municipalidad.</u>

Concejo presta su acuerdo para incorporar en tabla las iniciativas precisadas, que le propone el presidente del concejo. Fuera de la tabla ordinaria del concejo.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la SECPLAN., lo cual así acontece. correspondiendo al siguiente Of.Ord.N°812/886 del 03 de Noviembre de 2017 del jefe del DAEM. y ficha de solicitud de anticipo de subvención de escolaridad tenidos a la vista debidamente firmados y timbrados.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
LUCTO DE LINARES
DEPTO: DE EDUCACION
RETIRO

ORD.: Nº 812/886

ANT.: Proceso de retiro voluntario

de docentes.

MAT.: Solicita anticipo de subven-

ción.

RETIRO, 03 de Noviembre de 2017.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE RETIRO. SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO.

A : SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DON RODRIGO RAMIREZ PARRA.

- 1.- Agradece al Señor Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Comuna de Retiro ingresar en tabla de la próxima sesión para que los señores concejales conozcan y autoricen solicitar Anticipo de Subvención de Escolaridad, Ley 20.159 Art. 11, para profesores Sres. Marta Vilches Fuentes, Margarita Bastías Ávila y Luis Peña y Lillo Villalobos, quienes se acogen a retiro voluntario con derecho a bonificación Ley 20.976.
- 2.- Para su conocimiento, análisis y decisión.

Saluda atentamente,

NI) (T /- I--

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO Profesor- Magíster en Educación JEFE DAEM

NV I/anv	
DISTRIBUCION :	
- La Indicada.	
- Archivo Of. Partes	
(()))))))))))))))))))))))))))))))	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,



																	NAME OF TAXABLE PARTY.	THE REAL PROPERTY.
		FICHA DE SOLICITUD DE A	NTICIPO D	ESL	JBV ENCIÓN (E ESCOL	ARIDAD											
IDICA F	UNC	IONARIOS A INDEMNIZAR F	OR APLIC	ACIO	ÓN DEL ARTÍ	CULO 11	DE LA LEY Nº 20.1	59										
Región : DEL MAULE									-	Tipo de	Administrac	ión (marque c	on u	na X)				
Región Provincia Comuna									-		Tipo de Administraci					FECHA:	03/1	1/2017
			Anco															
Com	ına :	REIRO																
[deni	lifica	ción Establecimiento	建新学院	138	ide	ntificación	del Personal	THE REAL PROPERTY.		An	tecedentes	Laborales			新版	In	demnizacio	n
- Contain		AND COMPANIES AND COMPANIES OF COMPANIES						Género				Función		Fech	9			
R.B.D.	dv	Nombre	R.U.N.	dv	Apellido	Apellido	Nombres	Mt Masculino	Edad		Horas de Contrato a Indemnizar	1: Docente	Nombramien		33	Remuneración	Número de n Meses a Indemnizar	Total Indemizacion
0.0078.000.000		0.000			Paterno	Materno		F: Femenino				2: Asistente Educación			Año	Devengada		
3.443	6	Robinson Cabrera Beltrán	8.076.802	8	Vilches	Fuentes	Marta Isabel	F: Femenino	61	Ley 20976	44	1	1	7	81	1.491.433	11	16.405.76
3.442	8	Ajial	7.721.174	8	Bastias	Avila	Margarita del Pilar	F: Femenino	62	Ley 20976	44	1	1	7	81	1.491.433	11	16.405.76
3.434	7	Liceo Guillermo Marin L.	6.216.480	8	Peña y Lillo	Villalobos	Luis Adalberto	Mt Masculino	69	Ley 20976	44	1	1	7	81	1.691.881	11	18.610.69
														L				
			Núm	ero	de Docentes:	3					132				C	osto Total Inden		51.422.21
		Núme	ente	s Educación:		Total Horas A	sistentes Educ		0					Monto Apor				
														L		Monto Anticipo		51.422.21
Datos d	e Co	ntacto con municipio o c	orporación	mı	ınicipal		ALABA COM				Número	Meses Solicit	ados	para	Devol	ución Anticipo (Referencial)	
Nombre				e-N	/ail			Teléfono	Sec. 11						-			-
		Norberto Valenzuela Troncoso da				daemre	tiro@hotmail.co	732421150			-	ļ	ļ.,	-		-	ļ	ļ
														H			-	
				L	L													
	_			_	irigo Ramíro	ez Parra			-			Flor	01-			Municipali	Detire	
					Nombre				1	1		Firma	HICA	ue II	ustre	Municipalidad	retiro	

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa incorporada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención de Escolaridad Ley 20.159 Art. 11, para cancelar a los profesionales de la Educación que se acogen al retiro voluntario, con derecho a bonificación Ley 20.976., que se indican y en los montos que se precisan, por un monto total de anticipo de subvención en M\$51.422.217.- para Doña Marta Vilches Fuentes, total indemnización: \$16.405.763.- y Doña Margarita Bestias Ávila, total indemnización: \$16.405.763.- y; Don Luis Peña y Lillo Villalobos, total Indemnización: \$18.610.691.-Doña Marta Vilches Fuentes, total indemnización: \$16.405.763.-Doña Margarita Bestias Ávila, total indemnización: \$16.405.763.-(Adjunta fotocopia. Of. Ord. Nº 812/886 del 03 de Noviembre del 2017 de jefe DAEM. visado por el alcalde (\$) y documentos de respaldo ficha demostrativa de solicitud de anticipo de subvención de escolaridad. a fojas 01)

Sr. Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José, concede la palabra al Jefe DAEM. Subrogante Don Claudio Fuentes Valdés, quien en adelante se refiere a la propuesta que se encuentra debidamente explicitada en la documentación de respaldo recién entregada al concejo y requiere acuerdo del concejo para solicitar anticipo de subvención de escolaridad ley 20.159, artículo 11º para profesores que se acogerán a retiro voluntario con derecho a bonificación ley 20.976.

(se agota). Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del jefe subrogante del DAEM. y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la segunda iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación Concejo se pronuncia y con el Quórum Sala. de la absoluta de los concejales asistentes" "mayoría obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando para solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención de Escolaridad Ley 20.159 Art. 11, para cancelar a los profesionales de la Educación que acogen al retiro voluntario, con derecho a bonificación Ley 20.976., que se indican y en los montos que precisan, por un monto total de anticipo de subvención en M\$51.422.217.- Doña Marta Vilches Fuentes, total indemnización: \$16.405.763.- Doña Margarita Bestias Ávila, total indemnización: \$16.405.763.- y Don Luis Villalobos, total Indemnización: Lillo Peña y \$18.610.691.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa incorporada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento de ingresos en el monto total de MK\$6.400.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$16.532.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.072.- (Adjunta fotocopia. Of. Ord. N° 202 del 07 de Noviembre del 2017 de SECPLAN. visado por el alcalde y documentos de respaldo memorándum N°478 de la Jefa del DEDECO. fojas 01 e informe técnico evaluación de propuesta "Arriendo y mantención de gabinete psicotécnico para la dirección de tránsito de la municipalidad de Retiro".

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la SECPLAN., lo cual así acontece. correspondiendo al siguiente al Of.Ord.N°202 del 07 de Noviembre de 2017 y

Sr. Presidente concejal primero Sr. Aravena Don José, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la tercera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 202 de SECPLAN, previamente entregado en sesión, correspondiendo, a una modificación presupuestaria por ; aumento de ingresos en el subtítulo 03° y subtítulo 08° en el monto total de M\$6.460.- y un aumento de gastos en los subtítulos: 21°; 24° y 31° en el monto total de M\$16.532.- con una disminución de gastos en los subtítulos 24° y 31° en el monto total de M\$10.072.-

ORD. Nº 202

ANTECED: Decreto Nº 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4º de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica. RETIRO, 07.1117.-



DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1) Modificación presupuestaria por aumento de ingresos y gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

	70		A CHEST		TOTA	AL M\$	
Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	Aum M\$	Dism M\$	
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	300		
03	01	003	002	Permisos provisorios	700		
03	01	003	999	Otros	500		
03	01	004		 Concesiones	1.840		
08	02	001	001	Multas ley de transito	3.000		
08	02	008		Intereses	120		
				AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	6.460		

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

	unio le	li sign	多			01-Gesti	ó n	02-Serv.		03-Activ		04- P rog.		05 Prog.		06 Prog.		тот	AL
						Inte	rna	Com	unit.	Mu	nicip.	Soci	ales	Dep	rtiv.	Cu	lt.	м \$	
Sub	Ítem	Asig			Denominación	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	М\$	M \$	M\$	M \$	M \$	M \$
21	01	004	005		Trabajos extraordinario s	1450												1.450	
22	02	002	015	004	Textiles y acabados textiles							700						700	
22	03	002	001	002	Para Maquina de producción, tracción y elevación			370										370	
22	04	999	015	004	Otros							400						400	
22	05	001	002	002	Electricidad			6.900										6.900	
22	08	002	000	001	Serv de vigilancia	480												480	
22	08	004	002	002	Servicios de Mantención de Alumbrado Público			3.288										3.288	



法論	表情 数据设置 经			2504		01-Gesti	ó n	02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
						inte	SAME OF THE PERSON	Com	unit.	Mun	icip.	Soci	ales	Depo	rtiv.	Cult		M \$		
ub	ub Item A	Asig			Denominación	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
						M \$	M\$	M \$	M \$	M\$	М\$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	м\$	
22	08	009	000	001	Serv de pago y cobranza	498												498		
22	11	999	006	004	Otros							334						334		
24	01	001	006	004	Programa Emergencia								97						9:	
24	01	007	007	004	Asistencia social a personas naturales								198						198	
24	01	007	008	004	Asistencia social a personas naturales								37						3	
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales							300						300		
24	01	008	006	006	Premios y otros											208	3	208		
31	02	002	002		Diseños de pavimentació n				5.99	0									5.99	
31	02	002	006	i	Convenio Ensanche Puente el Carcamo, Retiro				3.75	0									3.75	
31	02	004	003	3	Rep. Mejoram. Y Habilitación caminos comunales			1.254										1.254		
31	02	004	011	1	Construcción Puente Secto Ajial, Retiro			350										350		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS	′												16.532	10.07	

 Memorándum N 478 del 31 de octubre de la Jefa DIDECO, solicitando Modificación Presupuestaria como se indica. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

- 2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. № 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:
 - ✓ Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "AARIENDO Y MANTENCIÓN DE GABINETE PSICOTÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO" ID: 4511-18-LR17, a la empresa PETRINOVIC Y CIA LTDA, Rut: 79.534.260-5, por un valor neto mensual de UF 14.90 (catorce coma nueve unidades de fomento) a ejecutarse en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses a contar de la fecha de firma de contrato, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

Concejal Sr. Landeros Don Mario, al emitir su voto de aprobación en relación a la propuesta de modificación presupuestaria, solicita y recomienda a SECPLAN., tenga presente la necesidad urgentísima de alumbrado público en los sectores de Romeral y Quillaimo, que esta necesidad es prioritaria tenerla en cuenta, toda vez que contribuirá a la seguridad ciudadana de los vecinos de estos sectores muy poblados.

(se agota). Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la tercera iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum los concejales asistentes" de "mayoría absoluta obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2017, por un aumento de ingresos en el monto total de M\$.400.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$16.532.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$10.072.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar para la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "AARIENDO Y MANTENCIÓN DE GABINETE PSICOTÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO" ID: 4511-18-LR17, a la empresa PETRINOVIC Y CIA LTDA, Rut: 79.534.260-5, por un valor neto mensual de UF 14.90 (catorce coma nueve unidades de fomento) a ejecutarse en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses a contar de la fecha de firma de contrato, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la cuarta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 202 de SECPLAN, previamente entregado en sesión, correspondiendo a celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "AARIENDO Y MANTENCIÓN DE GABINETE PSICOTÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO" ID: 4511-18-LR17, a la empresa PETRINOVIC Y CIA LTDA.

Concejal Sr. Luna Don Ignacio, en relación al acuerdo requerido para celebrar contrato adjudicación de la propuesta pública denominada "Arriendo y mantención de gabinete psicotécnico para la dirección de tránsito de la municipalidad de Retiro" ID: 4511-18-LR17, a la empresa PETRINOVIC Y CIA LTDA. expresa y solicita que a futuro aquellas materias que requieren el acuerdo del concejo municipal, tal cual como esta iniciativa que se incorpora a la Tabla del día, y que necesariamente deben ingresar al concejo acompañando bastante información de respaldo en forma escrita, ojala que se envíen oportunamente adjunto a la tabla con la debida antelación que dispone el mismo reglamento interno del concejo, para ser leídas o estudiadas con la debida atención que merecen, que se comprende que ciertas materias pueden ser incorporadas a sesión fuera e tabla, pero materias complejas como la que se incorporó hoy en tabla, ojala sean conocidas por los concejales con la debida antelación.

(se agota). Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose tenido los antecedentes por escrito respectivo y; escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la cuarta iniciativa, incorporada en Tabla del Día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

Secretario del Concejo consulta votación (Acuerdo) Quórum Concejo se pronuncia y con el de la Sala. asistentes" concejales absoluta de los "mayoría obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo aprobando acuerdo favorable colegiado su presta celebrar contrato denominado "ARRIENDO Y MANTENCION DE GABINETE PSICOTECNICO PARA LA DIRECCION DE TRANSITO DE 4511-18-LR17, a RETIRO" ID: LA MUNICIPALIDAD DE Empresa PETRINOVIC Y CIA LTDA. RUT N° 79.534.260-5, por un valor neto mensual de UF 14.90 (catorce coma nueve a ejecutarse en un plazo fomento) unidades de la fecha firma de contrato, de contar de meses a



aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.

Punto N°5: Varios:

Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José, anuncia puntos varios.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, anuncia punto 5-1 de los Varios Intervención solicitada del presidente del "Centro de Perfeccionamiento Deportivo Social y Cultural Los Halcones de Retiro" Don Marcelo Hernández Muñoz.

Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José, incorpora a la mesa de sesiones al presidente del "Centro de Perfeccionamiento Deportivo Social y Cultural Los Halcones de Retiro" Don Marcelo Hernández Muñoz y tesorera de la organización Doña Magali Moya Vallejos, quienes en adelante y haciendo uso de Data Show enteran al concejo de las diversas actividades realizadas por la organización relatando en su desarrollo expositivo algunos aspectos administrativos y financieros como así también reflexionando en torno a las actividades sociodeportivas desarrolladas con participación y entusiasmo de los padres y apoderados y destacando la colaboración de vecinos de la comuna como así también la colaboración de destacados deportistas.

Entre otros aspectos de la reflexión del presidente del "Centro de Perfeccionamiento Deportivo Social y Cultural Los Halcones de Retiro" hace ver la necesidad del 100% de la subvención que fue solicitada a la municipalidad en su oportunidad, ascendente al monto de \$4.000000.- ello dice para poder concretar con éxito el proyecto de la organización en sus àreas deportivo, social y cultural, junto a los otros recursos que genera o recibe la organización de sus integrantes, socios y colaboradores.

Concejal Sr. Luna Don Ignacio expresa que en las reuniones de comisión del concejo que abordaran a contar desde el 23 de Noviembre del 2017, al efectuar el estudio del presupuesto municipal anual 2018, tendrá presente lo solicitado por el presidente del "Centro de Perfeccionamiento Deportivo Social y Cultural Los Halcones de Retiro" para proponer las sugerencias pertinentes al señor alcalde y concejo municipal.

Presidente y7 tesorera de la organización "Centro de Perfeccionamiento Deportivo Social y Cultural Los Halcones de Retiro" agradecen la disponibilidad del concejo municipal para recibirles en sesión y permitirles exponer el quehacer de la organización.

Sr. Presidente expresa que por esta vez le solicita al concejo exponer en una próxima sesión del concejo los puntos varios que se tienen, con la finalidad de ser planteados al señor alcalde titular, señores concejales expresan estar de acuerdo.

Punto Nº6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

Actas sesiones: Actas sesiones: 17º extraordinaria del 13 Octubre 2017.- de SECMUN (T) aprobadas en sesión 33º Ord. del 26 de Octubre del 2017

Secretario expresa que se encuentran en redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11º Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **30º ordinaria** del 28 de Septiembre de 2017 de SECMUN (T)



Punto Nº7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ▶ CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 12:20 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

<u>RECUENTO ACUERDOS (7) Y DILIGENCIAS (-)</u> ADOPTADAS EN SESION 34º ORDINARIA DEL JUEVES 09 NOVIEMBRE 2017.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 31° ordinaria del 12 de Octubre de 2017.

>>>*

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 32° ordinaria del 19 de Octubre de 2017.

>>>*444

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 33° ordinaria del 26 de Octubre de 2017.

>>*

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la contratación vía trato directo para la ejecución del Proyecto "CONTRAT: ASESORIA PROF: CATASTRO Y GENERACION SANITARIO DIVERSOS DE PROYECTOS EN EL AREA SANEAM. SECTORES DE LA COMUNA DE RETIRO, al Sr. Raúl Francisco Construcción Técnico en López, especialidad en área sanitaria, con una renta mensual de \$777.777.-, por un periodo de 12 meses a contar del 10 de Noviembre del 2017, y acuerdo favorable para la contratación vía trato directo para la ejecución del Proyecto "CONTRAT: ASESORIA PROF: CATASTRO Y GENERACION AREA SANEAM. SANITARIO DIVERSOS EN EL PROYECTOS SECTORES DE LA COMUNA DE RETIRO, al profesional Sr.



Walter Sebastián Moraga Garrido, Jefe de Proyectos, Constructor Civil, por una renta mensual de \$1.444.444.-, por un periodo de 12 meses a contar del 10 de Noviembre del 2017.

>>>*444

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando para solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención de Escolaridad Ley 20.159 Art. 11, para cancelar a los profesionales de la Educación que se acogen al retiro voluntario, con derecho a bonificación Ley 20.976., que se indican y en los montos que se precisan, por un monto total de anticipo de subvención en M\$51.422.217.- Doña Marta Vilches Fuentes, total indemnización: \$16.405.763.- Doña Margarita Bestias Ávila, total indemnización: \$16.405.763.- y Don Luis Peña y Lillo Villalobos, total Indemnización: \$18.610.691.-

>>>*444

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2017, por un aumento de ingresos en el monto total de M\$.400.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$16.532.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$10.072.-

>>>*444

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando aprobando celebrar contrato denominado "ARRIENDO Y MANTENCION DE GABINETE PSICOTECNICO PARA LA DIRECCION DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO" ID: 4511-18-LR17, a la Empresa PETRINOVIC Y CIA LTDA. RUT Nº 79.534.260-5, por un valor neto mensual de UF 14.90 (catorce coma nueve unidades de fomento) a ejecutarse en un plazo de 48 meses a contar de la fecha de firma de contrato.

>>>*444



V.-▶Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 34° ordinaria cebrada en día Jueves 09 de Noviembre de 2017, la cual rola a fojas diecinueve (19) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 36° Ordinaria, celebrada en día Jueves 23 de Noviembre de 2017.-

CONCEJAL PRIMERO ART.85° LEY 18.695 O.C.M.
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
SESION 35' ORD DEL JUEVES 16 NOVIEMBRE 2017

II.- CONCEJALA SRTA, ANGELA CERDA ZAPATA

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIBMA)

(FIRMA)

(PIRMA)

(FIRMA)

(FIRMA)

GERARDO JESUS BAYER TORRES

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO Y MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL (RELATOR SESIÓN 34°.ORD)

Retiro; 23 de Noviembre de 2017 .-